

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA Año XXIII Núm. 7.1.1 Segunda Época Miércoles 6 de Mayo de 1931 Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6 Pagos anticipados Apartado de Correos núm. 26

Hoja del día

DE ACTUALIDAD

Voz del Prelado

## El primer cuidado, la Prensa

Una persona que siempre se ha distinguido por su actuación en el campo social católico, me pregunta: ¿Qué nos queda por hacer? Y yo le he respondido sin titubeos: Lo primero, lo más urgente, lo más imprescindible, atender a la Prensa de orden, a la Prensa sana. Atenderla directamente, con la máxima aportación, sacrificándose para conseguir en todas las provincias españolas, periódicos de orden, primeras trincheras con abundantes medios de ataque y de defensa. Robustecer a los periódicos diarios que hasta ahora han vivido lánguidamente, mezquinamente, sin poder pagar a los que los escribían, lo que la justicia y la dignidad de su misión exigían. Contribuir denodadamente en favor de la Prensa de orden, pero asegurándose de que efectivamente el esfuerzo o el dinero va a los periódicos diarios y no a juntas u obras cuyos resultados desconocemos, y cuya eficacia ha sido nula. Hay que proclamarlo así, porque la hora no permite ficciones. Existen muchos diarios católicos en provincias, que han sostenido con un tesón y una constancia heroicas, la lucha contra la revolución, entre el desprecio o la indiferencia de los mismos a quienes defendían. Esto no puede ni debe durar un día más. Es necesario prensa valiente, bien dotada, que sea el primer dique de la revolución. Sin esto, todo lo otro para lo que con tanto desinterés y prodigalidad han contribuido los católicos; quedará sin consistencia y sin cimientos.

JAIRA  
(Prohibida la reproducción)

## Crónica local

**Nuestro clima**  
Observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional:  
Presión media del día 764.8  
Temperatura máxima 21.4  
Idem mínima 10.6  
Idem media 16.0  
Idem máxima al Sol 00.0  
Humedad relativa media 66  
Evaporación en 24 horas 4.0  
Lluvia en 24 horas 0.0  
Viento dominante S.S.W.  
Fuerza en metros por segundo 2.3  
Nubosidad Casi despejado  
Nota del Observatorio Central: Estado general atmosférico del día 5 de Mayo de 1931 a siete horas:  
En México y en los Estados Unidos de América del Norte se hallan varios centros de perturbación atmosférica y en el Atlántico superior, desde el paralelo 25 al 70.  
Desde las costas orientales de América a las Islas Británicas aparecen varios núcleos borrascosos.  
Al Sur del paralelo 45° residen áreas de altas presiones.  
La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fue de 24° en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 1° bajo cero en Salamanca y Teruel.  
En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fue de 22° y la mínima de hoy de 17°.  
En Madrid, la máxima de ayer fue de 16° y la mínima de hoy ha sido de 4°.  
Tiempo probable hasta el día 6 de mayo de 1931 a siete horas: Cantabria y Galicia, vientos moderados del tercero y cuarto cuadrante y lluvias.  
Centro de España, vientos moderados del Oeste y tendencia a empeorar.  
Resto de España, vientos de dirección variable y tendencia a empeorar.  
Navegantes: Marejada en el canal de la Mancha.  
**Reclamaciones contra impuestos**  
Doña Josefa Padilla Sánchez y don Sebastián Fuentes Aguilera han reclamado en el Ayuntamiento contra el padrón del impuesto sobre inquilinato.  
Doña Amparo Pérez Almansa, don Salvador Maresca Mirabiles y don Rafael Díaz Plaza reclaman asimismo contra el padrón del impuesto sobre canales.  
**De la alcaldía**  
El alcalde, señor Granados Ruiz, dio cuenta ayer a los periodistas, de haber visitado las barridas del Hoyo de los Cohereros y Hoyo de las Tres Marías, pudiendo apreciar la situación verdaderamente deplorable en que viven aquellos vecinos.  
—Sin agua, —dijo— sin luz y lo que es peor aun, casi sin casa, pues se da el caso de que hay familia que vive en una sola habitación por la que ha de pagar 9 pesetas de alquiler, no es posible hallar más miseria ni mayor abandono.  
Agregó el alcalde que había encargado al inspector de alumbrado un proyecto para dotar con toda urgencia de luces a aquellos lugares. También encargó al arquitecto municipal un proyecto para instalar un retrete y en cuanto al agua se ocupaba de ver la forma de que lo antes posible se pueda dotar de ella.  
Habló después de su visita a la calle de Fernández y parte alta de la plaza de Marín, haciendo onstar asimismo el estado de abandono en que se encuentra aquella zona.  
—De momento —dijo— se está construyendo una escalinata para facilitar el acceso a las calles de la parte alta y más adelante se verá la manera de acometer otras mejoras.  
Se refirió a la falta de trabajo y expuso que a más de los innumerables obreros que día tras día le visitan desahogados en demanda de trabajo, ayer recibió una comisión de ellos, integrada por más de cien que le expusieron la desesperada situación en que se encuentran.  
—No es posible —dijo— que el Ayuntamiento les dé ocupación, pues la falta absoluta de dinero hace que no se acometen obras. Sin embargo en mi deseo de hacer cuanto pueda, visitaré al ingeniero de la Junta de Obras del Puerto por si hubiera posibilidad de aumentar el número de los obreros en las obras de la escollera. También visitaré a los señores contratistas de la Ciudad Jardín.  
Insistió en el ruego, hecho en días anteriores, de que se invite a los propietarios de fincas a que construyan las aceras sin dar lugar a que el Ayuntamiento, transcurrido el plazo que se les concede, acometa por cuenta de ellos las obras.  
Por último dijo que se habían decomisado 25 kilos y medio de pan frito de peso, los cuales se repartieron entre los pobres. Además se impondrán a los expendedores las multas correspondientes.  
**Los que viajan**  
Han venido de Zúrgena y Olula de Castro, respectivamente, los parrocos don Francisco García Galera y don Joaquín Berruete.  
**Registro civil**  
En el Registro civil distritos de la Audiencia y Sr. Sebastián no se hicieron ayer ninguna clase de inscripciones.  
**El "Alcina"**  
Mañana es esperado en nuestro puerto el trasatlántico francés "Alcina". Tomará carga y pasaje y zarpará con rumbo a Sudamérica.  
**Comisión especial**  
Esta tarde a las cinco se reunirá en el Ayuntamiento la Comisión especial gestora de la ejecución de Obras públicas.  
**El Gobernador**  
Según informes particulares el Gobernador, señor Ruiz Maya, regresará a nuestra capital mañana jueves.  
**Del Gobierno civil**  
El Gobernador interino señor Pérez de Santiago, dio cuenta ayer a los periodistas de que según tenía entendido se había solucionado en principio el problema de los obreros de Roquetas. Hizo constar que aunque el intervino en las gestiones, los patronos habían dado toda clase de facilidades.  
**De alumbrado**  
El inspector mecánico y de alumbrado ha propuesto al Ayuntamiento se dote de alumbrado los parajes denominados Cuevas de Callejón, Hoyo de los Cohereros y Patio de Sánchez.  
**Aceras**  
Don Ubaldo Martín Callejón solicita licencia del Ayuntamiento para construir las aceras correspondientes a la casa de su propiedad en la calle de la Corbeta.  
**De Sanidad**  
El inspector provincial de Sanidad, señor López Prior nos informó ayer de haber girado una visita de inspección al pueblo de Canjáyar donde se han dado varios casos de viruela, aunque con carácter leve.  
Añadió que por la tarde marcharía a Finana donde parece ser se han dado dos casos.  
Anoche regresó de Finana el Dr. López Prior que marchó a aquel pueblo con motivo de las noticias que afirmaban la existencia de casos de viruela. Acompañado del médico titular señor Feliú, estuvo en la barrida de Venta Nueva distante cuatro kilómetros de Finana, donde reconoció el único enfermo existente, por cierto y levantado y en convalecencia de una varicela que ha durado siete días. Otros dos casos de varicela igualmente benigna se han dado hace poco en el casco del pueblo; pero afortunadamente no existe, en absoluto un solo caso de viruela ni lo ha habido tampoco en estos últimos tiempos.

## La acción católica y los partidos católicos

A propósito de un artículo publicado por la revista alemana «Von frohen L'ben», el «Osservatore Romano» del 14 de abril hizo unas declaraciones muy precisas sobre las relaciones entre la Acción Católica y la política, que tienen en estos momentos una gran oportunidad.  
«La Acción Católica, dice, por su naturaleza, su fin y su íntima dependencia de la religión, se distingue claramente de los partidos políticos».  
«Si en un país, cualquiera que sea, la Acción Católica se halla con varios partidos políticos, basados todos ellos en principios religiosos y morales con garantía suficiente para la protección de los sagrados intereses de la Iglesia, los católicos tienen derecho a alistarse en cualquiera de estos, pero la Acción Católica, no debe ponerse al servicio de ninguno de ellos, pues lo contrario equivaldría a poner el peso de su autoridad en favor de un sistema preferentemente a otros, en lo referente a la solución de aquellos problemas políticos, sociales y económicos, en los cuales pueden los católicos discutir y opinar libremente».  
«Si la Acción Católica se halla, en un país determinado, con un solo partido político que ofrezca las suficientes garantías antes indicadas, los católicos deberán acudir a la defensa de los intereses de la Iglesia de este partido; y entonces podrá entablarse, entre los militantes de la Acción Católica y los hombres de aquel partido, no una fusión o unión política, sino una colaboración más estrecha que en otras partes; pero siempre y en todo caso toca a la autoridad eclesiástica fijar las reglas prácticas y concretas de la aplicación de estos principios».  
«Así como la Acción Católica en sus obras de formación religiosa y moral, y aún en las de carácter profesional y social, puede preparar para la Patria excelentes ciudadanos, así también puede proporcionar al Estado, por medio de estas mismas obras, muy buenos elementos para el campo de la política».  
«La Acción Católica tiene en todas partes el deber de unir a los católicos en un ideal superior, cual es el verdadero bien de la colectividad, de tal suerte que, siempre que las circunstancias lo permitan, puedan todos unidos, salir a la defensa de los supremos intereses de la religión y de la sociedad, formando un solo bloque, sin que por ello sea necesario renunciar a las legítimas y participadas divergencias de opinión».  
«La trascendencia práctica de estas proposiciones es tan clara y evidente, que no necesita explicación alguna. ¿Qué de males evitaríamos a la sociedad y al Estado los católicos si ajustáramos a ellas nuestra conducta! ¿Cuántas lágrimas enjugaríamos a nuestra Madre la Iglesia! Pero para ello es necesario que con toda energía, y haciéndonos violenta a nosotros mismos, ahogemos en nuestro corazón las criminales demasías de aquel espíritu individualista y partidista que antepone siempre el «yo» y lo «mío» a todos los demás intereses por altos y sagrados que ellos sean: En castigo de lo cual y llevando en el pecado la penitencia, quedan rotos nuestros intereses, deshechos nuestros partidos y conculcada y escarnecida nuestra propia dignidad personal».

H servido, sin embargo esta pequeña e infundada alarma para que se intensifiquen las vacunaciones de las que van practicadas ya doscientas en Finana en los dos últimos días y continuarán en días sucesivos.

## Datos para la Historia

Por estimar que el conocimiento de estos datos, ha de ser muy del agrado de los eruditos lectores de LA INDEPENDENCIA, amantes de las gloriosas tradiciones, transcribo, traduciendo del latín, estas notas, tomadas de la «Carta consultiva, enviada a S. S. Clemente IX, sobre los cristianos muertos, en defensa de la fe, con motivo de la sublevación sarracena de las Alpujarras, en el año 1568».  
Esta carta fue redactada y enviada por Diego Escolano, Arzobispo de Granada, en 1 de Enero de 1668.  
Copia de ella existe en la Biblioteca del Pontificio Colegio Español de Roma, donde se tomaron estas notas de Tijola y Serón solamente, por ser los datos históricos que más me interesaron al tratarse de mi patria chica.  
Dice, pues, la carta:  
«En el año del nacimiento del Señor 1568, el día 24 del mes de diciembre y días siguientes, siendo Papa Paulo V y reinando en España Felipe II, hijo del invicible emperador Carlos V, se declaró una gran sublevación de los Sarracenos y se originó una cruel persecución contra los Cristianos, nacida no tanto por defecto del régimen económico, o sea por venganza de la libertad, cuanto por odio a la Religión Católica, pues mataban a todos aquellos que encontraban alejados de la Secta Mahometana, abandonando sus cuerpos en los campos para que las aves los devorasen. Con esta diabólica y fiera astucia pretendían hacer desaparecer sus cuerpos, de donde procedió que después no pudiesen encontrar rastro de los muertos, buscados con gran cuidado y ansiedad por algunas personas piadosas».  
Después de tratar de Ugijar, Cruz Blanca, Terque dice: Serón y Tijola. Habiendo oído los habitantes de estos lugares, que se había levantado una rebelión de los Sarracenos, se refugiaron en la fortaleza de Serón. Uno de los principales cabezas moros, llamado Malec, se presentó allí con cuatro mil soldados, poniendo sitio a Serón, que tomaron, ayudados por los moros del mismo lugar. Despojan la Iglesia de sus bienes, queman las imágenes, profanan las vestiduras sagradas, y si no mayores, iguales abominaciones perpetraron en este sagrado templo, cual se lee de otros. Sobaban a fuerza por sus tres ángulos, haciendo tres minas consiguiendo con una de ellas demoler una torre de la fortaleza. Se esperaba y se temía en breve la total destrucción de la misma. Conocida la situación por el gobernador, Diego Mirones, sale del lugar con treinta alcabuceros para pedir socorro a Baza. A poco de salir, viene en conocimiento de los Sarracenos, que sin pérdida de tiempo, les salen al encuentro, matan

## Los momentos actuales

II  
[Fuera temores, confianza en Dios!]  
No faltan en la vida momentos de incertidumbres, de ansiedades y de zozobras; los hemos conocido, y se hubieran apoderado de nuestro corazón de contar sólo con las fuerzas propias, y de haber acudido a recursos exclusivamente humanos. Estas incertidumbres, fijándonos en lo porvenir se intensifican, y obedecen a estar excesivamente amarrados a la tierra, a lo que nos seduce y atrae, sin levantar nuestros ojos al cielo. «Sufriréis en el mundo grandes tribulaciones, nos dice Jesucristo; pero tened confianza, yo lo he vencido, ego vici mundum». No es, no debe ser otro el lenguaje del verdadero creyente. «Si buscamos a Dios, le hallaremos; asiste y oye a cuántos a El acuden con sinceridad; pero si le abandonamos, nos abandonan. Su imperio, su poder y su indignación se dejan sentir de todos los que le desprecian».  
En Nuestra Carta Pastoral del 25 de febrero de 1930, os decíamos que sólo había en el mundo una sociedad que no envejece, invariable en su organización, en sus doctrinas, en su código fundamental y en su funcionamiento. Esta sociedad es la Iglesia católica, frágil navecilla que va navegando por el mar de este mundo. Fuertes y recios temporales encuentra y se oponen a este navegar, pero avanza, no la detienen; no fue construida por mano del hombre, sino que tuvo por artífice al mismo Dios. Mientras los Estados y los imperios y las naciones se desplomán y se hunden, la Iglesia se agiganta y las persecuciones le infunden alientos, vigor, fortaleza, nueva vida; con ellas se hace la separación entre la pusilanimidad y la fortaleza; entre los que ostentan por fórmula y por bien parecer el título de católicos y aquellos que confiesan a Cristo sin timideces, sin apocamientos, sin eufemismos, con la fren e levantada.  
Amadísimo dios: no sabemos si por vuestras infidelidades, por las tibiezas en contesar la fe y por el «menosprecio» de las leyes de Jesucristo, se nos privará de la vida evangélica con su cercado, su torre y su lugar para ser entregado a otros colonos más fieles en su custodia y en la devolución de los frutos al gran Padre de familia; es posible se nos despoje del reino de Dios debido a las ofensas públicas contra El cometidas. Por el momento la paz y el orden nos acompañan; pero sentimientos inquietos flageladoras al trasladarnos con la mente a lo que pueda venir, recibámoslas como castigo y permisión del Cielo: se encaminan todas ellas a nuestro bien. Condenada estuvo Nínive a ser destruida, pero las penitencias, el llanto y las plegarias de sus moradores aplacaron la ira del Señor; quedaron en pie los muros de la ciudad prevaricadora, sólo fueron destruidas y santamente transformadas las costumbres de aquel pueblo. «Condesciende Dios con la voluntad de los que le temen y le invocan, oye benigno sus ruegos y los salvará. Es misericordioso con los que esperan en El y le buscan; y si el impío hiciese penitencia de todos sus pecados y observare mis preceptos, tendrá vida verdadera; de las maldades que haya cometido no me acordaré; no quiero su muerte, sino que se convierta y viva».

Oración, mucha oración se nos pide siempre, en particular cuando algún peligro nos amenace; sólo en el Cielo se verá el justo libre de perder la gracia, no en la tierra donde las caídas son constantes y los riesgos de contaminación continuos. Orando se habla con Dios y, como Padre que es, escucha a cuántos a El se acogen con humildad: «la oración es omnipotente, y siendo una, todo lo alcanza». ¿Quién puede recelar, pregunta S. Agustín, que falte a su promesa el que nos dice «pedid y recibiréis, llamad y abrirosé»? «Cifra tus delicias en el Señor, dice el Real Profeta, y te otorgará cuanto desees; expónle tu situación y confía en El; hará que brille la Justicia como la luz, y el derecho de tu causa como el sol de medio día: arroja en su seno tus ansiedades, te sostendrá, pues no deja a los suyos en agitación perpetua».  
Dirigiéndonos en alguna ocasión a las almas tímidas les advertimos cómo en el navegar de la Iglesia por entre escollos, ocultos o no, en el agitado y turbulento mar de este mundo, se repiten frecuentemente las escenas desarrolladas en el lago de Genesareth. Amenazadoras e imponentes borrascas se desencadenaron entonces, rugía la tempe-

dad, y el oleaje convirtió en juguete la pequeña embarcación que conducía a Cristo y a sus discípulos; el oficio de pescadores que desde la juventud ejercían éstos, habíales enseñado a luchar contra las olas; mas al aperturarse que la nave peligraba y que el naufragio parecía inminente, acercáronse al Maestro, y éste dormía. Un grito de angustia se dejó escapar de las gargantas de los apóstoles y, poseídos del miedo que produce la proximidad de la muerte, despertaron al dormido y le dijeron: «¡Señor, Señor, sálvanos porque perecemos!» Se levantó Cristo y reprendiólos con reprensiones llenas de amor, como se reprende a los que en las contrariedades de la vida llegan a desconfiar de la salvación propia. «Hombres de poca fe, les dice, ¿por qué teméis; no estoy yo a vuestro lado, no habéis visto por mis obras el poder y la soberanía que ejerzo sobre todas las criaturas?» Y se dirigió sosegada y tranquilamente a la proa del navío, y con voz llena de majestad, sólo empleada contra los profanadores del templo, pronunció el «cállate y enmudece» dirigido al mar, y reinó la calma y los vientos se retiraron a sus cavernas, y los hombres que desde la ribera fueron testigos de todo aquello, admirados de lo que veían, preguntábase los unos a los otros. «¿Quién es éste, al cual así han obedecido el mar y los vientos?»  
El amilanamiento y la incertidumbre se apoderan de muchos, y ante el temor de que las negruras que cubren el horizonte de nuestro vivir, llenos de pavor, se preguntan, ¿cuál podrá ser la suerte de la patria cuyos hijos somos, la de los pueblos en que hemos nacido, la de la familia a que pertenecemos, la de la Religión católica que profesamos; a todo lo cual se responde con ambigüedades, si es que no se dan contestaciones saturadas de pesimismo. [Fuera aplamientos que empujaban y que perturban la normalidad en el vivir; «sursum corda», arriba los corazones, hasta llegar a unirnos con el Corazón de Jesús, el cual ha dicho que reinará en España, con un reinado de amor. Revistámonos de fortaleza cristiana: no fué el César romano el que infundió alientos a los tripulantes del navío cuando crucia con aquel snada temes llevándose a mí, sino que es el Piloto divino quien lo dirige, y va en él, empuña el timón y manda al mar y a los vientos, y le obedecen. No está dormido; la que duerme en todo caso es nuestra fe.

FR. BERNARDO, OBISPO  
(Continuad)

Del día  
**El peligro de España**  
La cuestión batallona de nuestros días es el comunismo, al que caminamos con pasos de gigante.  
Ya se vislumbra, aunque envuelto en el manto del pauperismo, en esas turbas famélicas, que piden pan en ademán hostil y que entran a saco en el recinto ajeno para apropiarse de lo que no es suyo. ¡No se hacen esperar las consecuencias de las libertades concedidas por la autoridad que nos gobierna!  
Se han abierto las puertas a todas las ideas; no hay poder coercitivo que las reduzca a los límites de lo justo y de lo legal. En nombre de la libertad se concede los mismos derechos a los sistemas básicos de la moral, que a los que tienen por base y fundamento el desorden y el desequilibrio social. Se quiere buscar prosélitos, y el que sembrar vientos recoge tempestades.  
Sin la intervención de las fuerzas morales, no hay medida administrativa que pueda suprimir el pauperismo; en efecto, ¿qué legislación dará al pobre el espíritu de trabajo, de ahorro, de previsión y de modestia?  
En un pueblo sano todo es sano, hasta el lujo. Hacer a un pueblo sano, no es obra capaz de ser realizada por el Estado, puesto que el Estado es el producto y el resultado del pueblo.  
Lejos de hacer desaparecer la pobreza, los sistemas socialistas, reducirán a ella a toda la humanidad. La comunidad de bienes no puede existir nada más que entre las bestias, o entre los ángeles.  
¿Quién nos dará la norma para  
(Continúa en la última columna de la segunda plana)



INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

DE NUESTRA AGENCIA EN MADRID Y CORRESPONSABLES ESPECIALES

Interesantísimas declaraciones de Alfonso XIII al director de "ABC"

"Los monárquicos que quieran seguir mis indicaciones, deben abstenerse de obstaculizar al Gobierno"

Madrid, 5-4 tarde. El diario «ABC» inserta en su número de hoy, una entrevista celebrada entre don Alfonso XIII y el director de dicho periódico, marqués de Luca de Tena.

Alcance político

En Guerra. Declaraciones del ministro sobre el presupuesto de gastos de su departamento. El Ejército será eficiente.

En la Presidencia. Las elecciones. El señor Alcalá Zamora dijo a los periodistas que venía ocupándose de cuestiones electorales.

Nota de Hacienda. En Hacienda ha sido facilitada una nota en la que se hace constar que la recaudación en el mes de abril ha aumentado en diez millones, a pesar de la baja de siete millones en Aduanas, que es debida a consecuencia de las restricciones en las importaciones, en defensa de la moneda.

El señor de los Rios estudia el caso de Oropesa, donde ha habido un despojo de bienes comunales que alcanzan a tres mil hectáreas y también de otros casos sucedidos en Andalucía y Castilla.

Para conjurar la crisis agraria en Cadiz y Jaen. Madrid, 5-12 noche. Se han enviado a Cadiz y Jaen cincuenta mil pesetas para conjurar la crisis agraria existente en estas provincias.

Decreto en el Monopolio de Petróleos. Ha sido nombrado delegado del Gobierno en el Monopolio de Petróleos a don Toribio Echevarría.

Peticiones de retiro. Se dice que pedirán el retiro el comandante Franco y los capitanes Salinas y Gallo, sublevados en Jaca.

Actitud del Circulo del Ejército y Armada. El Circulo del Ejército y Armada se ha negado a recibir en su seno a los militares sublevados en el pasado diciembre.

Noticia desmentida sobre el juego. El ministro de la Gobernación, señor Maura, ha desmentido que se haya autorizado el juego en San Sebastián.

La embajada de Paris a Augusto Barcia. Se ha ofrecido la Embajada de Paris a don Augusto Barcia.

No se emitirá deuda sin contrapartida. El ministro de Hacienda, señor Prieto, ha manifestado que no se emitirá deuda sin contrapartida de ahorro con el presupuesto sobre la tierra.

Movimiento de rebeldía en Tetuán

Sanjurjo, enérgico, toma Tetuán militarmente. Los moros reclaman el derecho al sufragio universal.

PROVINCIAS

Una hazaña propia de rifones. Palencia, 5. El sacerdote asesinado ayer en Villa Lafuente tenía setenta y un años y era querido de sus feligreses por sus constantes obras de caridad y su afable trato con todo el mundo.

El comunismo en acción. Sevilla, 5. En algunas fincas rurales, se han declarado en huelga los obreros que las trabajaban.

Varios marineros detenidos por escándalo. Cádiz, 5. Varios marineros del «Blas de Lezo» escandalizaron en medio de la vía pública y fueron detenidos por los agentes de la autoridad.

Asamblea minera. Oviedo, 5. En Mieres, se ha celebrado una Asamblea de mineros, asistiendo cincuenta delegados.

Tánger. La pascua de Aid el Kebir. Tánger, 5. Con los preceptos de ritual, celebró la población indígena la pascua de Aid el Kebir.

Con este motivo, Tánger ofrece un nuevo aspecto de vida y actividad, y los indígenas de la montaña ponen su nota fuerte en la policromía de la ciudad.

Melilla

Escuela que empieza. Melilla, 5. Ha comenzado a funcionar la escuela hispano-indígena del Zaiu, en el local recientemente construido, el cual reúne condiciones de capacidad e instalación, verdaderamente admirables.

El teniente coronel Rada. Con objeto de esperar al nuevo coronel del Tercio, se propone marchar a Ceuta, el teniente coronel de dicho Cuerpo, señor Rada.

Las mezquitas nuevas en el territorio. Se hallan muy adelantados los trabajos de construcción de una mezquita en Midar, y en breve quedarán terminados los de la mezquita de Kaida (Beni Said).

Ceuta

La pascua de Aid el Kebir. Los indígenas continúan celebrando con gran animación la fiesta de Aid el Kebir, en esta zona, concurriendo a las diversas mezquitas.

El agua potable. La conducción de aguas al poblado de Nador quedará terminada dentro de muy breve plazo, pues los trabajos de entubado, han llegado ya al interior del citado poblado.

El general Sanjurjo en Dar Riffien. El Alto Comisario general Sanjurjo, acompañado de sus ayudantes estuvo en el campamento de la Legión en Dar Riffien, donde el Tercio obsequiaba con un vino de honor al coronel mejicano señor Castrejón. Este ha venido a España para estudiar las organizaciones militares españolas y muy especialmente la aviación, a cuya arma pertenece.

La solución de problema tan vital? La caridad y no el derecho; pues la caridad cristiana va derecha a la raíz del mal, combate al vicio, a la inercia y la disipación.

Asamblea minera. Oviedo, 5. En Mieres, se ha celebrado una Asamblea de mineros, asistiendo cincuenta delegados.

Vapores Correos franceses de la Societé Generale de Transport Maritimes a Vapeur y Lloyd Latino. Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos.

ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA. Almería el 7 de Mayo de 1931, para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIOS EN TERCERA. De 10 años cumplidos un entero 527 50 incluidos impuestos. De 2 a 10 sin cumplir un medio 267 50 ptas. idem idem. Cada familia sólo puede llevar un menor de dos años gratis.

MARRUECOS. Tánger. La pascua de Aid el Kebir. Tánger, 5. Con los preceptos de ritual, celebró la población indígena la pascua de Aid el Kebir. JOSÉ GARÍN





QUINTO ANIVERSARIO DE

# Don Aurelio Díaz Sánchez

FALLECIÓ A LOS 27 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS, EL DÍA 7 DE MAYO DE 1926

R. I. P.

Sus hermanos, doña Rosa, don Luis, don Norberto y don Enrique; hermanos políticos, don Francisco Fernández Blanes, don Francisco Cañadas Giménez y doña Candelaria Cazorla Ladrón de Guevara, sobrinos y demás familia.

RUEGAN a sus amigos y conocidos encomienden su alma a Dios y lo tengan presente en sus oraciones, y asistan a las misas que se dirán mañana, a las 7 y media, ocho y ocho y media, en la Iglesia Parroquial de Santiago, que serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.



Primer aniversario del señor

# D. José Gómez Acuña

Que falleció el día 5 de Mayo de 1930, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Sus hijos, don José, doña Ignacia y don Joaquín; hijos políticos, nietos, nietos políticos, sobrinos y demás parientes,

SUPPLICAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir a las misas que se celebrarán el día 7 de los corrientes en la Iglesia Parroquial de San Pedro, siendo la mayor a las diez de la mañana, por cuyo favor les quedarán eternamente agradecidos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## Ante la libertad de cultos

Por lo visto, ha llegado la hora de que tremole a los cuatro vientos el flamante pendón de la libertad y empiecen a ser cumplidas las supremas aspiraciones de los oprimidos espiritualmente por el eclipsado régimen monárquico. Si, las cadenas de la esclavitud, en que estaban aprisionadas las ideas, han roto sus estabos para dar salida a la democrática igualdad de que tan necesitado y ansioso está el mundo; es preciso, por lo tanto, reconocer la realidad de los hechos y dar paso a la nueva generación, producto directo del universal sufragio depositado en las urnas. Respetemos la consumación de los hechos y aceptemos la sinceridad de los escrutinios, pero amparados y garantidos por la emisión del pensamiento o, con esa amplitud de derechos que la libertad viene a concedernos, a muchos miles de españoles, a las dos terceras partes y casi a la otra mitad de esa parte tercera, del contingente ciudadano, se les va a ocurrir preguntar:

Apesar del cambio de régimen y de las absolutas libertades con que el nuevo se caracteriza, ¿es este el momento propicio para decretar la libertad de cultos, la secularización de cementerios e incluso, sin otros preámbulos ni convenciones con sus legítimos jefes, la total reintegración del Clero a la plenitud de sus derechos civiles? Porque en clara oposición e incompatibilidad manifiesta con la decisión ministerial, expresada por el culto titular del Departamento de Justicia, existe en España una constitución respetable, al menos por su larga edad, que es el compendio exacto de las leyes de la Nación; leyes que fueron votadas y discutidas en las Cortes, suprema expresión de la opinión popular; que fueron sancionadas por el Jefe del Estado, encarnación de la autoridad legítima, y que refrendadas con la aceptación de los españoles, en el transcurso de varias generaciones, tiene un empuje vigoroso; si, toda la fuerza que puede dar una tradición no interrumpida.

En esa Constitución y en uno de sus artículos, en el once, se establece la tolerancia religiosa y no la libertad de cultos porque, sin duda, sus autores mejor enterados—o menos atacados del virus disgregante y separatista que es el común denominador en las sectas—del alto papel desempeñado en su patria por la Religión Católica,—aquella que supo conquistar para España el carácter de nación independiente; que realizó la unidad nacional con la conversión de Recaredo, de la heresia Ariana, deshaciendo así la muralla que se separaba de los Godos; porque firmada aquella unión religiosa formaron todos un solo pueblo de inmensa prosperidad, con la floreciente Monarquía Visigoda,—reconociendo la divina misión de la Iglesia peñaron que esta debía ser la única oficialmente aceptada por el Estado, garantida por el y como depositaria de la Verdad y único medio de salvación gozar de ciertos privilegios para la realización de sus fines.

Para los otros confesiones, por aquele que el acto de la fe es libre y los creyentes no pueden ser impuestos a la fuerza, sépanlo algunos propagandistas de los nuevos libertades, para que esas permitieron, con ciertas limitaciones, sus prácticas privadas, dando así un amplio margen a la expansión de la conciencia de cada ciudadano, que ya era bastante, porque con el decidido concurso de los gobiernos liberales, en

la práctica, se han colocado las sectas en igualdad de derechos de los que teóricamente se otorgaron sólo a la Iglesia.

Pues bien, si esa Constitución—que algunos declaran muerta en lo que no puede usufructuar y viva en las cosas que bien les cuadra—es lo cierto que no ha sido derogada, a sus dictados han de atenerse los gobernantes para regir la Nación mientras no surja, por los trámites legales, la nueva estructura del Estado. Si murió dejémosla en el sepulcro gozar el reposo de los difuntos, que no osaran nuestras manos remover su fosa y profanar su cadáver; pero en este caso, si el pueblo está viviendo de doña Constitución, no se imputen sus padrinos en facilitarle un doméstica indocumentada y temporera con quien puede que no congenie. No se apresuren en contarle las excelencias de la moza que a ustedes mejor les cuadre, porque el chico es mayor de edad y tendrá sobrado tino para elegir en su matrimonio una doncella de su agrado a la que trazará en la solemnidad de las Cortes las normas que ha de seguir en la educación y dirección moral de sus hijos. Lo contrario, además de ser prematuro, podría acarrear fatales consecuencias, puesto que tan precipitado desposorio, por sorpresa, sería vicioso en su origen por falta de consentimiento que forzosamente y en plazo no muy largo conduciría al divorcio más escandaloso.

Calma, y entretanto nace el nuevo sol, que alumbré y oriente la marcha de España en el camino anunciado de sus gloriosas resurrecciones, valga como norma a seguir por todos los que diagnostican sus males ésta advertencia imparcial que pudiera cooperar a sus remedios: La voluntad nacional no puede ser traicionada ni por la fuerza, que sería continuar la serie de dictaduras tan señaladas y maldicidas por los políticos, ni por un engaño enmascarado que se haría acreedor a un calificativo denigrante.

El regío hogar que deje vacío esa augusta matrona desterrada tiene que ser ocupado por otra doncella digna y legítima que exaltada con el amor de sus hijos adoptivos sea acreedora de sus respetos; pero no se les imponga a los chicos una madrastra indocumentada y gruñona plagada de intransigencias, que a la postre se ha de hacer odiosa.

GUARDIAN DE CORDAR

## Notas deportivas

Derroteros erróneos

Nos habíamos propuesto no intervenir en las cuestiones deportivas, hoy en franco período de resurgimiento, hasta tanto que el desarrollo de la labor emprendida por quienes asumen la dirección del deporte local, nos ofreciera en realidades las promesas de su actividad.

Hoy, nos decidimos a salir de nuestro mutismo con el único deseo de atajar en cuanto nos sea posible, derroteros francamente erróneos por los que pretenden los eternos obstaculizadores de toda labor provechosa, encauzar al deporte.

La sociedad Cultural Deportiva, merece no sólo el apoyo de los buenos deportistas, sino la gratitud de la acción almeriense que ha visto en la naciente en edad la postrer esperanza de que Almería deje de ser la única ciudad española donde el ambiente deportivo es nulo.

Ahora bien, la Sociedad Cultural Deportiva, dirigida por dignísimas personas de reconocida probidad; ha de ser la primera interesada en que su labor

no se malogre por culpa de esos eternos obstaculizadores.

Entendemos y hemos entendido siempre que la base esencial del resurgimiento deportivo, está en fomentar la existencia de deportistas; pero deportistas de acción, no deportistas de mesa del café ni deportistas burocráticos. Concretándonos al aspecto de mayor calidad dentro del deporte; al fútbol, diremos, que para hacer fútbol hay que comenzar por hacer futbolistas. No basta, ni siquiera es suficiente, prestar ánimo a los elementos ya conocidos. Esto, con ser laudable, no llega a completar la labor de resurgimiento. Lo fundamental, lo imprescindible, está en atraer nuevos elementos, en descubrir y cultivar nuevos valores.

Veamos ahora cual es la labor desarrollada en este aspecto y quedarán bien de relieve esos derroteros erróneos a que aludimos al principio. ¿No hemos de referirnos a la labor de organización puesto que ni la más leve objeción podríamos hacerle.

Constituida la sociedad con las máximas garantías de solvencia y prestigio se llega a la construcción del campo de deportes, siendo en este aspecto en el que surgen los errores.

La sociedad Cultural Deportiva, con ayuda o sin ella, logra construir el campo. Bien. Pero la sociedad Cultural Deportiva entiende que el campo es para ella exclusivamente. Mal.

Si en Almería el deporte se hallara en condiciones de competencia, es decir si en nuestra ciudad existieran distintas entidades deportivas, cada una con medios suficientes para gozar de autonomía en su desenvolvimiento, el campo de la Cultural nadie se atrevería ni a pensar siquiera que hubiera de ser utilizado por otros elementos que los afilados a la sociedad propietaria; nadie le negaría el derecho a usufructuar por sí solos lo que por sí solos habían sabido crear.

El caso no es ese. Precisamente al nacer la Cultural—si mal no recordamos—sus primeros ofrecimientos, sus primeras demandas, se dirigían a la afición toda, lo cual demuestra que su obra había de ser asimismo para que la disfrutara toda la afición.

Y todos los aficionados haciéndose eco de aquellos ofrecimientos y aquellas demandas, no titubearon en prestar su colaboración, de lo cual se desprende que la obra,—el campo—se debe con entera lógica a la Cultural y a los aficionados.

Vienen a renglón seguido la cuestión de fueros.

—El campo de la Ciudad jardín, ha de ser monopolizado por la Cultural? —Tienen también derecho a él, los aficionados aún no perteneciendo a la Cultural?

A nuestro juicio, una cosa que se debe a todos, han de disfrutarlo todos.

Entre otras razones, porque no se puede obligar a nadie a que pertenezca a determinada sociedad y porque no sería justo ni equitativo dar al traste, por un mal entendido prurito de monopolización, con los buenos propósitos de quienes aun no perteneciendo a la mentada sociedad pueden ser elementos de gran eficacia en la obra de resurgimiento deportivo.

Si la Cultural, pretende ser sola, el fútbol, con campo y sin campo, languidecerá por falta de competencia y si la Cultural no cede en sus equivocados propósitos de exclusivismo, la competencia será imposible.

CLUNZ (Socio de la Cultural Deportiva)

## TOROS

En Bilbao

Bilbao, 5.—Se lidió ganado de Pallares que resultó bueno.

Vicente Barrera hizo una faena coreada que coronó con una estocada contraria y un descabello.

Al cuarto le hizo una faena asombrosa de dominio y de arte a los acordes de la música, rematándola de un pinchazo superior y de una estocada hasta el puño.

Se le concedió la oreja. Solórzano recibió un paletazo al moletear, y mató de tres pinchazos feos que fueron silbados.

En el quinto, estuvo distanciado y terminó con una estocada atravesada y un bajonazo, determinando una bronca formidable.

Ortega realizó una faena temeraria, siendo ovacionado con el estoque.

EN CUARTA PLANA POR CINCUENTA DE INTERES



Esa melancolía y depresión acusan una debilidad en su organismo. No obstante, usted se curará.

—¿Cómo, doctor? —Pues tomando con constancia el gran reconstituyente Jarabe de

## HIPOFOSFITOS SALUD

En seguida desaparecerá su ANEMIA INAPETENCIA y DECAIMIENTO

El tónico por excelencia, de efectos rápidos y seguros.

Cerca de medio siglo de éxito creciente

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

No se vende a granel.

## Se vende una casa

situada en el mejor sitio de Almería, con un gran garaje. Para informes diríjase calle del Pato, número 11.

## BARCELONA

Un detenido

Barcelona, 5.—Ha sido detenido por la policía Jaime Basells, sospechoso de ser uno de los autores de los disparos durante la manifestación del primero de mayo.

Una denuncia

El «Correo Catalán» denuncia que han pasado la frontera muchos delegados rusos y añade que 300 italianos pertenecientes a la Liga de los Derechos del Hombre se han entrevistado con Maciá.

Noticia desmentida

Se ha desmentido que la Guardia civil haya dejado un día de haber para los obreros parados.

Hallazgo de proyectiles

Frente a la fábrica «La Metalúrgica» han sido halladas seis cajas de proyectiles de fusiles remington.

La policía hace averiguaciones sobre los responsables de este hallazgo.

## Dr. Domingo Artés Guirado

MÉDICO POR OPOSICIÓN DE LA

CASA DE SOCORRO

Especialidad en Aparato Digestivo, Ex-ayudante del Dr. Catalina de Madrid

Análisis. Gran Instalación RAYOS X. Horas consulta: 11 a 12 y 3 a 5.

SEBASTIÁN PÉREZ, 1

## DR. RAFAEL ARAEZ

OCULISTA DEL HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTA: de 10 a 12 y de 3 a 6

Paseo del Príncipe, núm. 73, principal



Sublimado Refinado Floristella Americano «Doble Cernido»

AGENCIA MARÍTIMA Romero Hermanos ALMERIA

## DISPENSARIO ANTITUBERCULOSO

Calle de Sediles (antes Reina), núm. 5

Personal técnico del dispensario: Director, José Godoy Ramírez; profesores, Juan Company Jiménez, José Esteban Navarro, Gonzalo Ferri Fernández, Cristóbal López Rodríguez, Victoriano Lucas Espinosa, Eugenio Peralta Alférez, Eduardo Pérez L. Echeverría y José Soriano.

Servicios y horarios

Enfermedades del pecho. Día, de diez de la mañana a una de la tarde. Enfermedades de los niños. Lunes y Jueves, de once, a doce de la mañana, y Miércoles y Sábados de cinco a seis de la tarde. Enfermedades quirúrgicas. Martes y Viernes, de cinco a seis de la tarde. Enfermedades de la garganta. Lunes y Jueves, de cinco a seis de la tarde.

Radioscopia y análisis clínicos

En el dispensario se atiende GRATUITAMENTE no sólo a los enfermos de tuberculosis confirmada, sino también y muy especialmente a los que padezcan afecciones que predisponen a la tuberculosis.

## Vapores Correos españoles

(Ybarra y Compañía, S. en C.)

AGENCIA DE ALMERIA

Para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrá del puerto de ALMERIA, el día 30 del próximo mes de Mayo, la magnífica rápida motonave de reciente construcción, trasatlántico

## «Cabo San Antonio»

Con escalas en MÁLAGA y CÁDIZ. El pasaje de tercera clase va alojado en camarotes y tiene amplios comedores. (Comida a la española).

Precios en tercera clase para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, comprendidos los impuestos

Pasaje entero. Pesetas 557.50  
Medio pasaje. 282.50  
Niños: Hasta dos años, gratis. De dos a diez años, medio pasaje. Desde diez años, pasaje entero.

Para más informes, dirigirse en Almería al Agente

LUÍS GAY PADILLA CALLE DE AGUILAR MARTELL, N.º 5.

## Dr. Eduardo Pérez L. Echeverría

de la Casa de Socorro municipal, Sanatorio de la Consolación y del dispensario del distrito del Centro de Madrid

EDUARDO PÉREZ, 7. ALMERIA. ENFERMEDADES DE LA MUJER. PARTOS. Consulta de 3 a 6.

## CLINICA DENTAL de TORIBIO ALVAREZ

ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Extracciones, trabajos en prótesis fija y móvil

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.—Boulevard, 56 pral.

Teléfono 3-5-4.

## José M.ª Rodríguez del Valle

Médico -Cirujano

Medicina en general - Partos y enfermedades de la mujer

CONDE OFELIA, 6 BAJO DERRICHA TELÉFONO N.º 4-2-0

Consulta: de 2 a 4

## SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA.—MÁLAGA

CEMENTO PORTLAND ARTIFICIAL MARCA

## «GOLIAT»

Depósito en Almería: Pedro Jover, 1 y 3

## EL MEJOR CAFÉ

PUERTO RICO, CARACOLILLO Y MOKA TOSTADO DIARIAMENTE LO ENCONTRAREIS EN CASA

JOSE ABAD NOVIS

Castellar, 5 (esquina Glorieta de San Pedro)

## Sastrería Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

P. Canalejas, 4 y P. Príncipe, 11 ALMERIA



## Enfermos del ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vende Principales Farmacias del mundo.

Lea V. todos los días «La Independencia»



Ideas claras

Ahora más que nunca es de gran oportunidad recordar las siguientes autorizadas palabras contenidas en la carta que el cardenal Pacelli dirigió en nombre del Pontífice al Episcopado checoslovaco...

En lo que se refiere a la instrucción de los jóvenes para la vida política, dice que la Acción Católica, por su naturaleza, prepara a la juventud para el estudio de los problemas políticos...

Las Asociaciones católicas para jóvenes no deben ser Agrupaciones políticas, ni estar adheridas a ningún partido. Los presidentes de aquellas Asociaciones no pueden ser a la vez jefes de partidos políticos...

Los asociados de las entidades de Acción Católica podrán privadamente, y como ciudadanos, enrolarse en partidos de ideología que defiendan los intereses religiosos.

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy, miércoles

San Juan Ante Portam Latinam, Evodio, Eliodoro y Venusto, mrs.; Lucio, Teodoro, Protógenes y Eadberto, obs.; Juan Damasceno, dr. y Benita, vg.

Santos de mañana, jueves

Santos Estanislao, Juvenal, Flavio, Augusto, Agustín, Cuadrat, Flavia, Domitila, mrs.; Benedicto, papa; Juan y Pedro, obs.; Sixto y Eovaldo, mrs.

Retiro sacerdotal

Mañana, a las cinco, se celebrará en la Capilla del Seminario el día de retiro espiritual para señores sacerdotes.

Presidirá el Excmo. señor Obispo y encabeza la asistencia de todos los sacerdotes que no estén legítimamente impedidos.

Jubilación Circular

Hoy en la Sagrada Familia. Mañana en el Sagrado Corazón.

Se manifiesta a las ocho, la Misa mayor a las nueve y el ejercicio de la tarde comienza a las seis.

Solemne Novena

Continúa en las Hermitas en honor de Nuestra Señora de los Desamparados. Orden de los cultos: Por la mañana a las seis y media, Misa de Comunión; por la tarde a las cinco, con orquesta ejercicios de la novena, estación cantada, rosario y bendición con el Santísimo.

Mes de Mayo

Las solemnidades propias de este mes consagrado a la Santísima Virgen bajo el título de Madre del Amor Hermoso se celebrarán en las siguientes Iglesias:

EN EL SAGRADO CORAZÓN.—A las seis y media, predicando el director de la Congregación de Hijas de María, Rvdo. Padre Rodríguez, S. J.

Todos los días, a las ocho y media, Misa de Comunión general.

EN SAN SEBASTIÁN.—Todos los días, a las ocho, Misa de Comunión general para la Congregación de Hijas de María.

Por la tarde, a las cinco y media, el ejercicio de las flores.

Todos los domingos predicará el director de la Congregación don Manuel Rodríguez.

EN SAN JUAN.—Consagran estos cultos a la Inmaculada siempre Virgen María los Padres Franciscanos y la Asociación Sabatina.

Todos los días por la mañana a las ocho Misa de Comunión.

Por la tarde a las seis y media, Exposición de S. D. M., Estación, Corona Franciscana, Ejercicio, Bendición, Reserva y cánticos a la Santísima Virgen.

Todos los días festivos habrá sermón. Todos los fieles que asistan a las flores ganan indulgencia plenaria adhiriéndose al rezo de la Corona Franciscana.

Se recomienda a las asociadas, la asistencia a todos los actos con el distintivo de la Asociación, muy en especial el último día en que los cultos son a intención de la Asociación.

TRIBUNALES

Ayer en la Audiencia

Se vió ante el Tribunal 1 de la Sala primera el incidente de apelación en sumario número 2 especial, por el delito de prevaricación que se hallaba anunciado.

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sala primera.—Vista de la causa número 125 del año 1930 del Juzgado de la Audiencia por el delito de injurias. Abogados, señores Hernández Cerda y Calatrava. Procuradores, señores Cassinello y Pérez Gallardo.

Supresión de los trenes rápidos

La Compañía de los ferrocarriles Andaluces ha publicado el siguiente aviso:

Esta Compañía tiene el honor de poner en conocimiento del público que, al llegar a sus respectivos destinos los trenes de viajeros que a continuación se indican, correspondientes al día 7 de Mayo próximo, quedará suprimida la circulación de los mismos:

Expreso número 200 de San Jerónimo a Cadiz.

Expreso número 201 de Cadiz a San Jerónimo.

Expreso número 300 de Utrera a la Roda de Andalucía.

Expreso número 301 de la Roda de Andalucía a Utrera.

Expreso número 400 de Granada (A) a Bobadilla.

Expreso número 401 de Bobadilla a Granada (A).

Expreso número 600 de Espelúy a Málaga.

Expreso número 601 de Málaga a Espelúy.

Expreso número 800 de Baeza a Almería.

Expreso número 801 de Almería a Baeza.

Expreso número 802 de Moreda a Granada (A).

Expreso número 803 de Granada (A) a Moreda.

Málaga 29 de abril de 1931.

Los dos que afectan a nuestra capital, son el rápido que tiene la salida a las seis y media de la mañana y el que llega a las once de la noche.

Telegramas y telefonemas detenidos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los siguientes:

Telegramas.—Matilde Merino, Cabra, José Roble Martín, Antonio Aranda, Antonio Carmona, Francisco Ortega Montoya, María Ruiz, S. Pedro y Rafael Mombrye. Telefonemas.—Castañón, José Méndez, Mauricio Liesa, Francisco Romero, Antonio López, Manuel Requena y Manolita Martínez.

Se alquila

en la calle del Obispo Orberá, un espacioso local, a propósito para almacén o tienda. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Se vende

automóvil en muy buen estado. Razón, en esta Administración.

Un ruego

Se suplica a toda persona que padezca de picor use para su pronta curación, el ACAROL y de sus maravillosos resultados quedará asombrado.

PUBLICACIONES

El pediculoides y las hormigas

Con su amenidad característica, describe el P. Eugenio Sáiz, S. J., en la Revista «Ibérica» (n.º 876), varias interesantes observaciones efectuadas con los pediculoides: ácaros que se encuentran a veces sobre las larvas de insectos. Estos ácaros son pequeños, sólo visibles con ayuda de una lente; pero las hembras adultas adquieren dimensiones extraordinarias, a manera de bolitas blancas de 3 o 4 mm. de diámetro; que corren con suma ligereza.

Dejando aparte otras curiosas observaciones que puede ver el lector en el citado artículo de «Ibérica», referiremos tan sólo una que puede prestar un buen servicio a quien desee desentenderse de las molestias hormigas que a veces infestan algunos locales.

Habiendo sido invadida por los pediculoides una oruga que el Padre guardaba en un tubo entre otras para sus estudios entomológicos, puso el tubo en sitio accesible a las hormigas, para que lo limpiaran, como otras veces...

Al poco rato, algunas hormigas que se llevaban como en son de triunfo aquellas bolitas, se paran, comienzan a agitarse y retorcerse, hasta caer muertas. Vienen en su socorro otras hormigas soldados de cabeza gorda y, con las mandíbulas abiertas, dan dentelladas aquí y allí, como si combataran con vestigios aéreos. ¿Qué pasaba? Cogiendo con las pinzas una de aquellas hor-

Noticias

Ama de oria

María Herrera Garrido, se ofrece. Razón: Venta de Castañeda (Cerretera de Nijar).

Se venden

varias casas y fincas rústicas en esta Ciudad, entre otras la casa donde está el establecimiento «La Campana». No se admiten corredores. Razón, Plaza de Bermúdez número 5.

Se alquila

un almacén en la Rambla de Belén. Darán razón en la Farmacia de Vivas Pérez.

Por la Guardia municipal ha sido detenido José Martínez Gómez por cometer un fuerte escándalo en estado de embriaguez, haciendo objeto de malos tratos de palabra a los guardias municipales.

Carmen Nieto Torres denuncia a Miguel García Sánchez por arrojar una piedra contra la puerta de su domicilio.

Don Antonio Acosta Garzolini ha solicitado en el Gobierno Civil la propiedad de 126 pertenencias de mineral de petróleo con el nombre de «Antonio», número 37.426, en los parajes de «Pago de los Amarillos» y otros del término municipal de Vera.

MINERÍA

Solicitud de un registro. Don Antonio Acosta Garzolini ha solicitado en el Gobierno Civil la propiedad de 126 pertenencias de mineral de petróleo con el nombre de «Antonio», número 37.426, en los parajes de «Pago de los Amarillos» y otros del término municipal de Vera.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas, se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

ADMITIDOS

Vapor español «Monte Toro», de Melilla, con carga general y pasajeros. Idem idem «Araya Mendí», de Málaga, con carga general y pasajeros.

DESPACHADOS

Vapor español «Araya Mendí», para Barcelona, con carga general y pasajeros.

SUCESOS

¡Cuidado con el parabrasis!

Rafael Pardo Barbero denunció a la Comisaría a Andrés Peregrín por romper con una piedra el parabrisas del automóvil número 930 de nuestra matrícula.

Vaya con Paca

Eugenio Mira Escudero denuncia a una tal Paca la de Ruano por hacerle objeto de malos tratos de obra.

Advertisement for Sulfatadoras and Azufradoras, featuring Correas de cuero y de balata para transmisión, ARTÍCULOS SANITARIOS, Almacenes de ferretería, El Yunque, J. Sánchez Picón, ALMERIA.

Advertisement for Compañía Trasatlántica de Barcelona (ANTES A. LÓPEZ Y COMPAÑIA) VAPORES CORREOS ESPAÑOLES, listing routes to Argentina, Marqués de Comillas, Uruguay, and other destinations.

Advertisement for MIL PESETAS, featuring CAPSULAS DE SÁNDALO and various medicinal products.

Advertisement for ENCICLOPEDIA PEDAGÓGICA MODERNA by DR. D. RUFINO BLANCO Y SANCHEZ, professor of Pedagogy at the Superior School of Magisterio.

Advertisement for Medicamento de Familias and LOS SALICILATOS VIVAS PÉREZ, highlighting their effectiveness for various ailments.

Advertisement for Horario de trenes en Almería, detailing the schedules for various train services like EXPRESO REGULAR, CORREO REGULAR, etc.

Advertisement for CALLICIDA PIZA, a medicinal product for treating calluses and skin conditions.

Advertisement for LA INDEPENDENCIA, a Catholic newspaper, including subscription prices and contact information.

Advertisement for CALLOS? Ungüento mágico, claiming to remove calluses and other skin issues.

Advertisement for BOLETIN DE SUSCRIPCION, providing details on how to subscribe to the publication.